



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012300059 – ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA CUARTOS TÉCNICOS DE METRO DE MADRID.

Consulta 1:

Hemos bajado los Pliegos de Prescripciones Técnicas de la Licitación Acuerdo Marco de suministro de baterías para CAE y CAT (ver archivo adjunto), y en dicho documento no se describen las Baterías, ni en tipo/modelo ni en cantidades, que hay que ofertar

Toda la descripción que aparece de lo que hay que ofertar es lo siguiente:

2. ALCANCE

El objeto de este acuerdo marco es el suministro, instalación, puesta en marcha de baterías nuevas y material auxiliar en los sistemas de alimentación securizada en los cuartos técnicos de CAT y CAE, y la retirada a punto limpio homologado de las baterías averiadas y/o sustituidas.

Las baterías y material auxiliar a suministrar están integrados en los sistemas de alimentación ininterrumpidas que Metro de Madrid tiene instaladas en sus dependencias, para alimentar sus sistemas de comunicaciones y de OT.

¿Hay algún otro documento en la Licitación donde se describa las Baterías que hay que ofertar?

Respuesta 1:

En relación a su consulta, informarles de que el tipo de baterías se especificará en función de las necesidades, en los contratos derivados del Acuerdo Marco.

En la oferta presentada únicamente se comprobará el cumplimiento de los requisitos solicitados en el Pliego de Condiciones Particulares.

En Madrid, a 21 de marzo de 2023.